

## CAMBIO DE DUEÑO DEL ESTABLECIMIENTO AMPARADO POR PATENTE COMERCIAL

Descripción	Trámite que permite anotar la transferencia de dominio en el rol respectivo de patente adquiriendo la responsabilidad del pago por concepto de Patente Comercial.
Horario y Lugar	Departamento de Patentes. ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 08:30 a 13:45 horas. DIRECCIÓN: Sotomayor Nº 830 Coronel. TELÉFONOS: 41-2407113 / 41-2407114. CORREO ELECTRÓNICO: patentes@coronel.cl
Dirigido a ...	A todo contribuyente y/o empresa titular de una Patente Comercial.
Requisitos	Que le hayan cedido la patente y que el nuevo propietario haya iniciado actividades ante el S.I.I.
Documentos Necesarios	1) Solicitud de Transferencia. El Formulario puede ser retirado en el Departamento de Patentes o imprimirlo desde la Página Web Municipal <a href="http://www.coronel.cl">www.coronel.cl</a> . 2) Contrato Notarial de Transferencia de Patente. 3) Fotocopia de la Patente que acredite estar al día en su pago.
Costo	Sin costo.
Duración del trámite	La transferencia se refleja 3 días después, a través del Decreto Alcaldicio correspondiente y en el Rol de Patentes en el semestre siguiente de haber efectuado el trámite.
Unidad Responsable	DEPARTAMENTO DE PATENTES RENTAS Y MERCADO
Archivo Asociado 1	
Archivo Asociado 2	
Archivo Asociado 3	
Trámite en Línea	No